

[E] MANUEL GÓMEZ GRANADOS
La LXI Legislatura se estrenará como ninguna otra lo ha hecho en décadas anteriores: en medio de la peor crisis económica desde el siglo pasado, en el trance de un "shock financiero".

MANUEL GÓMEZ GRANADOS
Presupuesto y reforma fiscal: las verdaderas prioridades

La LXI Legislatura se estrenará como ninguna otra lo ha hecho en décadas anteriores: en medio de la peor crisis económica desde el siglo pasado, en el trance de un "shock financiero" sin precedente en los últimos 30 años, según el secretario de Hacienda, y con los más altos niveles de violencia — a decir del gobernador de Chihuahua — desde la Revolución Mexicana.

En ese escenario, dos de las tareas más importantes y delicadas con las que se enfrentará, serán la discusión y aprobación del presupuesto del gobierno federal para 2010 y, enseguida, porque ya no queda mucho tiempo, enfrentará la disyuntiva de llevar a cabo o no una real y efectiva reforma fiscal.

La declaración del secretario sugiere que el gobierno federal está consciente de las dificultades que se avecinan: el "boquete económico" en las finanzas públicas será imposible de cubrir; es así que ya se anunció que se presentará un paquete económico con medidas de austeridad, disminución del gasto corriente, ampliación del déficit público y, muy probablemente, medidas tributarias adicionales, es decir, mayores y más altos impuestos.

Es en ese punto del presupuesto donde el factor político juega un papel importantísimo, porque el margen de maniobra del que dispondrá el Poder Ejecutivo dependerá, en mucho, de las medidas tributarias que finalmente se adopten, y en esa decisión un factor esencial es el Partido Revolucionario Institucional.

De entrada, en la agenda legislativa que ya anunció el PRI, se rechaza la posibilidad de aplicar el IVA a alimentos y medicinas, también se rechaza eliminar el subsidio a las tarifas

de luz, gas y gasolina. Para el tricolor está claro que estas medidas, aunque correctas desde el punto de vista económico, y favorables para las finanzas del gobierno federal, significarían medidas impopulares que pueden significarle un alto costo político en la perspectiva de las ya no tan lejanas elecciones de 2012.

Los ingresos fiscales cayeron por una crisis económica que vino de fuera, pero también porque no ha crecido la base de

contribuyentes y porque existe una amplia franja de la población que trabaja en la economía informal que, en vez de pagar impuestos, paga prebendas a líderes y funcionarios corruptos.

No se trata de criminalizar la informalidad sino de que la agenda legislativa tome en cuenta la necesidad de hacer leyes para que el autoempleo, la iniciativa de las empresas de economía solidaria y la pequeña empresa se conviertan en motor para que las personas puedan contar con un trabajo digno y sustentable.

Hay que observar que los ingresos fiscales también se derrumbaron por la caída de los precios internacionales del petróleo y por la acelerada disminución



Fecha	Sección	Página
22.08.2009	Primera-Opinión	18

de las reservas del país: No se invirtió en investigación ni en exploración y se continuó con la explotación intensiva de los yacimientos en operación — como Cantarell—, que ya se están agotando.

Por otra parte, es necesario que la agenda legislativa contemple como prioridades el combate a la inseguridad, así como los programas de asistencia, que se han convertido en una verdadera necesidad para la población más pobre de nuestro país.

La mayoría de los analistas económicos consideran que aún no hemos pasado lo peor de la crisis económica, y que el próximo año tendremos cifras más dramáticas sobre el número de pobres. Por tanto, sería deseable que los nuevos legisladores consideren un aumento a los recursos destinados al combate a la pobreza en nuestro país... esas deberían ser las verdaderas prioridades.

La propuesta del gobierno federal es razonable y pertinente: Recurrir a un déficit público y a un endeudamiento moderado. El verdadero acertijo para el gobierno será responder a la necesidad de realizar una efectiva reforma fiscal, que evite que en

lo subsecuente, año tras año, se enfrente al mismo dilema.

El margen de maniobra del que dispondrá el Poder Ejecutivo dependerá, en mucho, de las medidas tributarias que finalmente se adopten.